

Lima, 03 de julio de 2025

OFICIO N° 1411 -2024-2025-CFC-CR

Señor

**GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ**

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-



**Asunto:** Se precisa sumilla del dictamen de insistencia de los  
Proyectos de Ley 4250/2022-CR y 3123/2022-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; y, a la vez, hacer de conocimiento que, en la sumilla del dictamen de insistencia recaído en los Proyectos de Ley 4250/2022-CR y 3123/2022-CR; se omitió involuntariamente colocar el número de este último proyecto de ley; en ese sentido:

**DICE:**

Dictamen de insistencia recaído en las observaciones formuladas por la presidenta de la República, a la Autógrafa de Ley del Proyecto de Ley 4250/2022-CR, "Ley que establece la obligatoriedad de la publicación de los contratos suscritos por el estado".

**DEBE DECIR:**

*Dictamen de insistencia recaído en las observaciones formuladas por la presidenta de la República a la Autógrafa de Ley, de los Proyectos de Ley 4250/2022-CR y 3123/2022-CR, "Ley que establece la obligatoriedad de la publicación de los contratos suscritos por el Estado".*

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
BURGOS OLIVEROS Juan  
Bartolome FAU 20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 03/07/2025 17:03:28-0500

**Juan Bartolomé Burgos Oliveros**  
**Presidente**  
**Comisión de Fiscalización y Contraloría**